

**MISSION:** Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

## Nota U.O.C

Luque, 12 de junio del 2025.-

**Señor**  
**Director Nacional de Contrataciones Públicas**  
**Abog. AGUSTIN ENCINA**  
**Asunción, Paraguay**

Me dirijo a usted en nombre y representación de la Municipalidad de la Ciudad de Luque, en tiempo y forma, y en un todo de conformidad a fin de responder a las observaciones emanadas de la DNCP en referencia al proceso de llamado a **LPN N° 04/2025 - ID N° 470785 - PROYECTO DE REVITALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA PLAZA GUYRA CAMPANA - B° MOLINO - DE LA CIUDAD DE LUQUE, PLURIANUAL 2025 - 2026**, para los efectos, legales relacionados a los requisitos a continuación se detallan las respuestas:

### **OBSERVACIÓN:**

#### 1. Documentos del SICP

**No se previo Objeto de Gasto**

Se solicita incluir en el PAC el objeto de gasto correspondiente y necesario para todos los bienes/servicios requeridos a fin de realizar una correcta imputación y remitir el CDP.

**Comentario**

ítem 26: El código de catálogo utilizado (13111037-9999), no se encuentra vinculado al Objeto de Gasto indicado en el CDP (O.G. 521)//

**RESPUESTA:** en relación a la observación, se informa que se han realizado los ajustes pertinentes. -

Sin otro particular y cumpliendo en remitir las aclaraciones para la continuidad de los procesos, me despido muy atentamente.

  
Dr. Armando Maldonado  
Director de la UOC de  
la Municipalidad de Luque

**Dr. Armando Maldonado**  
Director de la UOC  
Municipalidad de Luque